

Trabajo femenino extradoméstico y riesgo de disolución de la primera unión. El caso de las mujeres urbanas en la Región Capital de Venezuela

Irene Casique

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Durante las últimas tres décadas, la participación de la mujer en el mercado de trabajo en Venezuela se ha incrementado significativamente. Durante el mismo periodo, la tasa de disolución de la primera unión ha experimentado importantes incrementos. En este artículo estimamos el efecto del trabajo de la esposa en la disolución de la primera unión. Los datos provienen de una muestra de mujeres de la Región Capital de Venezuela. Los resultados sugieren que el empleo de las esposas después del matrimonio incrementa significativamente el riesgo de divorcio. Tales efectos parecen ser particularmente fuertes durante los primeros cinco años de matrimonio, cuando la probabilidad de divorcio para las esposas con empleo es más de dos veces superior a la probabilidad de divorcio de las que no trabajan en el mercado laboral.

Abstract

During the last three decades, women's participation in the labor market has increased significantly in Venezuela. During the same period of time, the rate of first union dissolution has experienced important increases. In this paper I estimate the effect of wives work on first union dissolution. Data comes from a sample of woman from the Capital Region of Venezuela. The results suggest that wife's employment after marriage significantly increases women's risk of divorce. Such effect seems to be particularly strong during the first five years of marriage, when the likelihood of divorce of employed wives is more than twice the likelihood of non-working wives.

Introducción

En este artículo se explora el efecto que el trabajo extradoméstico de las mujeres casadas puede ejercer en el riesgo de disolución de la primera unión conyugal para el caso de las mujeres urbanas residentes en la Región Capital de Venezuela. Los patrones generales de matrimonio y divorcio constituyen un tema poco estudiado hasta ahora en el contexto venezolano, en parte debido a la escasez de información pertinente y al rezago que todavía hay de estudios demográficos en el país.

Los estudios realizados, mayoritariamente en países industrializados, en torno a la relación entre el empleo de las mujeres casadas y el riesgo de separación o divorcio, no conducen a resultados concluyentes acerca de una relación definitiva entre ambos procesos (Greenstein, 1990; Spitze y South, 1985, y Booth *et al.*, 1985). Básicamente, el análisis de los datos existentes no ha proporcionado evidencia empírica consistente que sustente la existencia de tal relación.

El objetivo de este trabajo es dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿existe o no una asociación entre la participación de la mujer casada en el mercado de trabajo y el riesgo de experimentar una disolución de la unión marital? Dicha pregunta y el análisis que una respuesta a la misma conlleva, son planteados aquí para el caso de la mujer venezolana, basándonos en información proveniente de una encuesta levantada en 1991 en el área de la Región Capital de Venezuela.

El análisis aquí presentado se centra en la disolución de la primera unión, sea ésta una unión consensual o una legal. Entendemos como disolución de la unión la terminación de la misma de manera permanente, ya sea por separación de facto o divorcio legal. De ahí que a lo largo del trabajo nos referimos a divorcio y separación de manera indistinta, en la medida que, para efectos de este estudio, ambos representan una disolución definitiva de la unión conyugal. Por otra parte, el análisis y los resultados obtenidos se refieren exclusivamente al caso de las mujeres urbanas de la Región Capital de Venezuela, por lo que no pueden ser generalizados a toda la región venezolana.

Elementos teóricos y antecedentes empíricos

La tasa femenina de participación en el mercado de trabajo, y en particular aquella correspondiente a las mujeres casadas, ha experimentado un importante crecimiento durante las últimas cuatro décadas en la mayoría de los países occidentales (Rogers, 1996; Blau y Ferber, 1988, y García y Oliveira, 1994). Considerando que, de una manera casi simultánea, el divorcio ha alcanzado niveles bastante elevados en muchos de estos países, el trabajo remunerado de las mujeres casadas ha sido señalado como un posible factor responsable, en alguna medida, del incremento en las tasas de divorcio (Spitze y South, 1985; Edwards *et al.*, 1984, y Greenstein, 1995).

Pero, ¿cuál es la evidencia que permite el establecimiento de una conexión entre estos dos procesos? ¿Es acaso la simultaneidad en la ocurrencia de ambos

procesos suficiente evidencia para relacionarlos? ¿Existe evidencia empírica que sustente dicha asociación? En esta sección revisaremos brevemente los principales argumentos teóricos que sugieren una relación entre el trabajo extradoméstico de las mujeres casadas y la probabilidad de finalización de la unión conyugal. También sintetizaremos algunos resultados de investigaciones empíricas previas que respaldan dichas proposiciones teóricas. Dado que la mayor parte de las formulaciones teóricas y de los estudios empíricos al respecto han estado basados en información sobre Estados Unidos, inevitablemente hacemos referencia continua a ellos, lo que de ninguna manera implica que asumamos que la experiencia de aquel país pueda generalizarse con facilidad a otros países, particularmente a aquéllos con marcadas diferencias culturales y rezagado desarrollo socioeconómico, como son los latinoamericanos.

Los posibles efectos del trabajo femenino en el matrimonio que han sido formulados y explorados en investigaciones empíricas previas no se limitan al estudio de la posibilidad de divorcio. Otros posibles efectos, negativos y positivos, han sido también sugeridos. Por ejemplo, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo puede propiciar retrasos en la ocurrencia del matrimonio y puede incrementar (o disminuir) la motivación para casarse. El empleo femenino podría disminuir el deseo de las mujeres de casarse al proporcionarles una fuente alternativa de realización y de sustento económico. Podría también retrasar la etapa del ciclo de vida de la mujer en la que usualmente ocurre el matrimonio o, incluso, disminuir finalmente la probabilidad de casarse.

Parsons (1942) afirmaba que el ejercicio de roles diferentes y complementarios por parte de los miembros de la pareja conyugal es el fundamento de la solidaridad conyugal. Por tanto, si la mujer trabaja fuera del hogar, su salario puede convertirse en una amenaza a la estabilidad marital, particularmente en el caso en que sea igual o mayor al de su esposo, o en el caso en que el trabajo de ella tenga mayor prestigio que el de su cónyuge (Greenstein, 1990).

Parsons llegó a sostener que las esposas deberían permanecer fuera del mercado de trabajo o emplearse en ocupaciones de bajo nivel que no representen una amenaza para sus esposos y eviten la competencia dentro del matrimonio. Esta idea de que los esposos pueden derivar más satisfacción del matrimonio cuando realizan roles complementarios, y no similares, ha sido también sostenida desde la lógica económica (Becker *et al.*, 1981).

Alternativamente, Oppenheimer (1977) sugiere que cuando la esposa desempeña un trabajo no complementario al de su esposo, aquél puede representar una amenaza al matrimonio cuando tiene una posición mucho más elevada, pero

igualmente, si tiene una muy baja, puede convertirse en una amenaza para la estabilidad familiar. Por otra parte, se ha sugerido también que cuando los esposos comparten ocupaciones en posiciones estructurales similares, esto ayuda a incrementar el entendimiento, la comprensión y la felicidad conyugal (Simpson *et al.*, 1981).

En síntesis, puede decirse que fundamentalmente tres aspectos del trabajo femenino han sido asociados a la probabilidad de disolución de la unión conyugal: a) el ingreso de la mujer, b) los ingresos de la mujer en relación con los de su esposo y c) la ausencia de la mujer del hogar mientras trabaja (Greenstein, 1990). Los estudios cuantitativos existentes sobre el tema invariablemente abordan uno o más de estos tres factores.

En cuanto a la repercusión del ingreso de la mujer, Greenstein (1990) señala dos hipótesis contradictorias: la primera se refiere al efecto de independencia; es decir, al tener su propio salario, las mujeres son capaces de mantenerse económicamente sin la ayuda de sus esposos (o la requieren en menor medida), por lo que, ante la eventualidad de considerar la idea de divorcio, esta independencia económica facilitaría la decisión o al menos la dependencia económica no sería un obstáculo. La segunda hipótesis formulada al respecto plantea que el ingreso de la mujer contribuye a incrementar el capital conyugal, por lo que la unión conyugal y la continuidad de la misma se hacen más deseables.

Los estudios empíricos que intentan identificar el efecto de independencia han conducido a resultados contradictorios. Booth *et al.*, (1984) y Spitze y South (1985) estimaron efectos positivos del ingreso de la esposa sobre el riesgo de divorcio. Por su parte, autores como Moot y Moore (1979) y D'Amico (1983) no encuentran evidencia para afirmar esta relación.

Respecto al efecto del ingreso de la mujer en relación con el de su esposo, se ha sugerido, en primer término, que cuando el de la mujer es mayor, tal situación introduce estrés y conflicto en la relación de pareja, fundamentalmente por romper con el rol tradicional del esposo como principal sustento económico del hogar. Se argumenta también que la "utilidad" de permanecer dentro del matrimonio es menor para aquellas mujeres que ganan más que sus maridos. Al respecto, los hallazgos empíricos son nuevamente contradictorios. Algunos autores encuentran evidencia de que la relación entre los ingresos de la mujer y de su esposo influye en la idea y probabilidades de divorcio (Moore y Waite, 1981; Cherlin, 1979, y Becker *et al.*, 1981) mientras otros no encuentran

evidencia para sustentar tal conexión (D'Amico, 1983; Huber y Spitze, 1980, Spitze y South, 1985).

Finalmente, en cuanto al efecto de la ausencia de la mujer en el hogar por el trabajo extradoméstico, se ha sugerido que el tiempo que la mujer casada invierte en trabajar se traduce directamente en una disminución del tiempo que la misma dedica a sus responsabilidades en el hogar. Esto, inevitablemente, introduciría tensiones y conflictos en el matrimonio. Por una parte, los esposos más tradicionales podrían sentir que sus mujeres no son responsables en el hogar o que cumplen pobremente con sus tareas. Por otra parte, los esposos menos tradicionales, quienes asumirían parte de las responsabilidades domésticas para compensar la ausencia de la mujer, podrían sentir mas tensión por el trabajo extra o incomodarse al asumir algunas de sus “nuevas” tareas. Finalmente, el trabajo extradoméstico potencialmente puede conducir a que la mujer perciba las desigualdades de género que rodean al trabajo doméstico (Spitze y South, 1985). Dado que numerosos estudios documentan el hecho de que los esposos de mujeres trabajadoras no realizan más trabajo doméstico que otros esposos (Walker y Woods, 1976), las mujeres que trabajan fuera del hogar terminarían laborando más horas al día, cumpliendo con una doble jornada—dentro y fuera del hogar—, y ello las haría más propensas a resentir tal situación.

Correctas o no estas interpretaciones, los hallazgos empíricos en torno al efecto de la ausencia del hogar de la mujer trabajadora son muchos más convincentes que las evidencias encontradas sobre el efecto del valor absoluto y relativo del ingreso de la mujer y las posibilidades de divorcio. Este efecto del factor ausencia ha sido operacionalizado a través de dos indicadores básicos: a) si la esposa trabaja o no y b) el número de horas promedio a la semana que la mujer trabaja (o la proporción de semanas al año).

Patrones recientes de nupcialidad en Venezuela

La distribución de la población según estado conyugal proporciona una primera aproximación al tema de la nupcialidad en Venezuela (cuadro 1). Aunque la información contenida en el cuadro 1 es muy general, se puede apreciar que las mujeres en unión libre, junto con las casadas, representan un poco más de 50 por ciento del total de mujeres mayores de 15 años, para los cuatro distintos momentos considerados.

Es posible observar, además, una ligera pero sostenida reducción de estos dos grupos de mujeres a lo largo de las últimas décadas, expresada en un cambio neto de 54.9 a 51.2 por ciento de las mujeres en algún tipo de unión. Esta tendencia parece obedecer, particularmente, a una reducción del grupo de mujeres unidas, aunque también se observa una tendencia a la disminución en el número de matrimonios gráfica 1). De 1975 a 1985 la tasa bruta de matrimonios se redujo en 1.4 puntos, lo que significa un decremento sustancial del número de matrimonios respecto al total de la población.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN FEMENINA MAYOR DE 15
AÑOS SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL. VENEZUELA, 1961-1990

	1961	1971	1981	1990
Soltera	36.8	39.5	34.5	33.3
En unión libre	20.5	16.7	17.3	17.1
Casada	34.4	36.6	35.2	34.1
Viuda	6.3	5.5	5.1	5.7
Divorciada	0.9	1.2	1.7	2.9
Separada	*	*	4.6	5.1
No respuesta	1.1	0.5	1.6	1.2
Total	100	100	100	100

Source: Venezuela, OCEI Censo general de población 1961, 1971, 1981 y 1990.

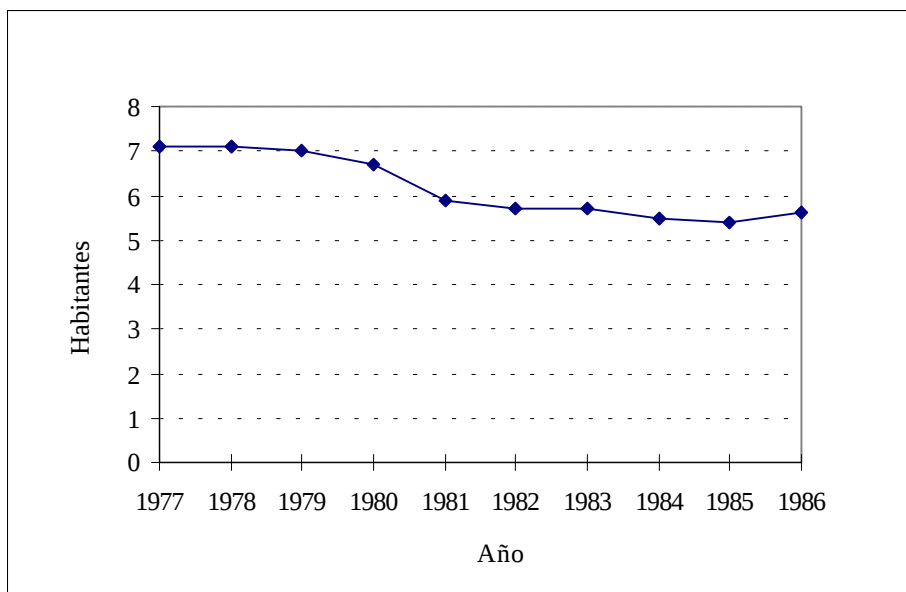
* Antes de 1981, separada no era una categoría.

Simultáneamente, un ligero pero sostenido crecimiento del grupo de mujeres divorciadas (y eventualmente separadas) también tuvo lugar (cuadro 1). Un tercer aspecto que se evidencia con esta tabla es que un poco más de la tercera parte del total de las mujeres en unión conyugal (casadas y en unión libre) corresponde a uniones “no legales”. Esta alta proporción de uniones consensuales constituye un rasgo característico de la nupcialidad en Venezuela, y son más características entre poblaciones rurales y de bajo ingreso, lo que ha sido señalado como reflejo de patrones de socialización diferenciados por regiones y niveles socioeconómicos respecto al matrimonio (Parrado y Tienda, 1996).

La tasa de divorcio en Venezuela ha sido tradicionalmente baja, aunque relativamente alta en el contexto sudamericano. Tal situación debe ser entendida en el contexto de un país predominantemente católico en el que de manera

tradicional ha existido una estrecha relación institucional entre la Iglesia Católica y el Estado venezolano, que se refleja en las dificultades y lentitud de los procesos legales requeridos para hacer efectivo un divorcio en Venezuela.

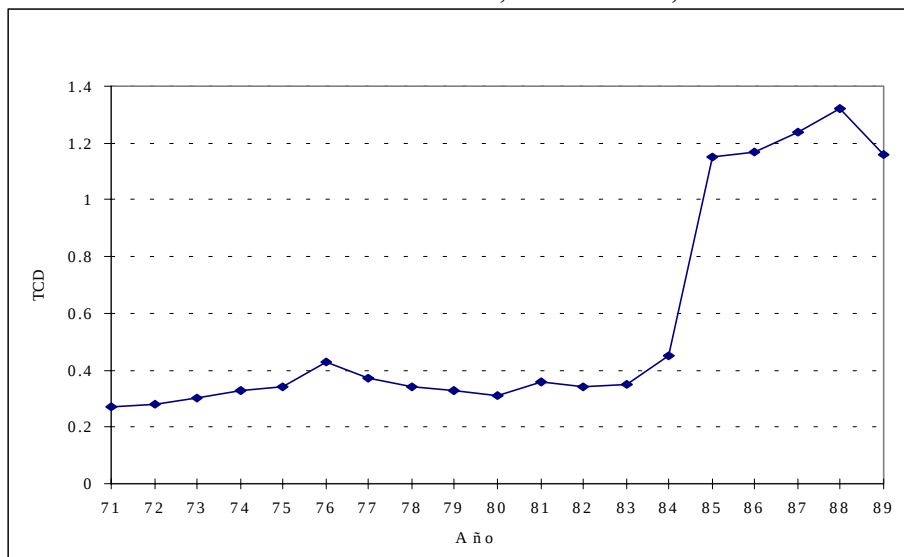
GRÁFICA 1
MATRIMINIOS POR 1 000 HABITANTES, VENEZUELA, 1977-1986



Fuente: Venezuela, CORDEPLAN, 1987.

No obstante, en los últimos años ha ocurrido un drástico incremento en el número de divorcios en Venezuela, reflejado en los valores de la tasa bruta de divorcios, que se dispararon dramáticamente a partir de 1984 (gráfica 2). Este cambio responde, en buena medida, a una reforma parcial del código civil venezolano que tuvo lugar en 1982, la cual modificó el *status* de las mujeres casadas y las bases para la obtención de un divorcio. Por ejemplo, el nuevo código civil contempla como causales de divorcio el adulterio cometido por el marido, así como el hecho de que los miembros de la pareja hayan vivido por más de cinco años separados (Esparza, 1991). Más allá de los posibles efectos que estos cambios en la legislación hayan tenido, haciendo efectivos divorcios que aunque no legales ya existían de facto, es necesaria una revisión futura más a fondo de los cambios recientes en la tasa de divorcios en Venezuela y de los distintos factores que están influyendo en su crecimiento.

GRÁFICA 2
TASAS CRUDAS DE DIVORCIO, VENEZUELA, 1977-1986



Fuente: 1991, Demographic Yearbook, Naciones Unidas.

Cambios recientes de la participación femenina en el mercado de trabajo

Durante las últimas tres décadas, la mujer venezolana ha incrementado de manera notable su participación en el mercado de trabajo (cuadro 2). Diversos procesos son responsables del intenso crecimiento de dicha participación femenina, que se ha registrado en toda Latinoamérica: un vigoroso proceso de urbanización, generalización de la educación, cambios tecnológicos, la creciente necesidad de ingresos económicos adicionales para el mantenimiento de los hogares y el importante aumento en la proporción de hogares con jefatura femenina (Rendón, 1990, y López y Pollack, 1992).

Todos estos procesos han contribuido de manera definitiva para definir un nuevo patrón de participación de la mujer venezolana en la actividad económica. A ellos, por supuesto, hay que agregar el papel que una severa y sostenida crisis económica, iniciada desde principios de los años ochenta, ha, sin duda, tenido, presionando a las mujeres para salir a la calle a buscar un ingreso que permita mínimamente la subsistencia de la familia (González de la Rocha, 1989, y García y Oliveira, 1994).

CUADRO 2
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO POR SEXO
VENEZUELA, 1970-1990

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1970	56.6	86.7	25.2
1975	54.9	80.8	29.5
1980	55.1	80.5	30.1
1985	56.1	81.1	30.8
1990	59.1	80.7	37.3

Fuente: Venezuela. Oficina central de estadística e informática, encuesta de hogares por muestreo, segundo semestre.

Un rasgo importante de esta creciente participación económica de las mujeres en Venezuela es la significativa incorporación de mujeres entre 25 y 45 años de edad al mercado laboral, quienes hasta fines de los años setenta representaban sólo una pequeña proporción de la fuerza laboral femenina. Simultáneamente, durante la década de los setenta, comenzó a declinar la participación relativa de mujeres menores de 25 años (Van Roy, 1980), presumiblemente debido a una extensión del número de años que se pasan dentro del sistema educativo. Estas tendencias continuaron durante los años ochenta y noventa (cuadro 3).

CUADRO 3
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO POR GRUPOS
DE EDAD Y SEXO. REGIÓN CAPITAL DE VENEZUELA, 1980-1990

<i>Grupos de edad</i>	<i>1980</i>		<i>1990</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
15-19	17.84	32.69	17.39	29.12
20-24	43.99	72.10	41.60	71.12
25-34	48.02	90.68	52.98	86.17
35-44	46.03	95.24	55.52	91.08
45-54	36.88	92.21	43.27	88.58
55-64	20.40	80.25	22.37	74.08
65+	7.22	45.39	8.06	42.18

Fuente: Venezuela. Oficina central de estadística e informática, encuesta de hogares por mustreo, 1980 y 1990, segundo semestre.

Dado que una buena parte de las mujeres en este grupo de edad son casadas y/o con hijos (Freitez y Romero, 1991), este cambio en su comportamiento económico es interpretado como indicativo de que cada vez menos el matrimonio y los hijos operan como inhibidores de la participación laboral de las mujeres. De hecho, al examinar la composición de las mujeres activas según su situación conyugal es posible corroborar que el aumento en la participación laboral de mujeres en edades medias (25-45 años) va ligado a una mayor participación de las mujeres en algún tipo de unión marital (cuadro 4). Hasta hace algunos años, las mujeres económicamente activas en Venezuela eran fundamentalmente solteras (Van Roy, 1980; Hernández *et al.*, 1982, y Casique, 1991). En 1971 las mujeres solteras representaban 60 por ciento de la fuerza laboral femenina (Van Roy, 1980). Para 1990, ese grupo detentaba todavía la más alta tasa de participación laboral, pero el grupo de mujeres en algún tipo de unión (legal o libre) alcanzaban también un nivel importante de participación, no muy alejado del correspondiente a las solteras. Cabe mencionar que las mujeres en unión conyugal que no comparten el hogar con el compañero presentan tasas de participación más elevadas que aquéllas que sí, muy cercanas a las registradas por las solteras, lo cual sugiere una situación conyugal y/o financiera más inestable en el caso de las primeras, con mayor necesidad de procurar un ingreso para el hogar.

CUADRO 4
TASAS FEMENINAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO
SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL. REGIÓN CAPITAL DE VENEZUELA, 1990

<i>Situación conyugal</i>	<i>Mujeres</i>
Soltera	54.10
Casada (esposo vive en el mismo hogar)	34.99
Casada (esposo no vive en el mismo hogar)	46.98
Unida (compañero vive en el mismo hogar)	32.25
Unida (compañero no vive en el mismo hogar)	53.33
Viuda	34.83
Divorciada	55.74

Fuente: Venezuela. Oficina Central de Estadística e Informática, Encuesta de hogares por muestreo, 1990, segundo semestre.

Metodología

El análisis desarrollado se basa en información proveniente de la Encuesta de Fecundidad de la Región Capital de Venezuela, levantada a fines de 1991 por el Departamento de Estudios Demográficos de la Universidad Católica Andrés Bello, como parte de un proyecto financiado por la Fundación MacCarthur (IIES-UCAB, 1991).

El área urbana de estudio comprende el área metropolitana de Caracas y las zonas urbanas adyacentes a la misma. Para la selección de la muestra urbana se utilizó un diseño probabilístico y sistemático. De los 1096 hogares entrevistados en el área urbana de Caracas, se recogieron 948 historias de vida, correspondientes a mujeres residentes en el mismo número de hogares, que para el momento de la entrevista quedaban comprendidas en los grupos de edades 25-29 años y 45-54 años. De estas mujeres, 803 habían tenido al menos una unión marital, de las cuales 248 habían disuelto su primera unión por separación o divorcio. Es decir, de la muestra inicial de 948 mujeres se eliminaron 145 que nunca se habían casado, lo que nos deja una muestra final de 803 mujeres casadas (actual o previamente) para este estudio.

La técnica de análisis empleada es la regresión logística. Dado que lo que nos interesa estudiar es la relación que se establece entre el trabajo extradoméstico de mujeres casadas y el riesgo de divorcio de las mismas, se define como variable dependiente la experiencia de divorcio (o separación). Cuando la variable dependiente es dicotómica, como en nuestro caso (divorcio o no divorcio), los modelos de regresión *logit* resultan apropiados. Aunque este modelo asume un efecto constante de cada regresor sobre la variable dependiente, sin distinguir el tiempo transcurrido (por ejemplo, el efecto de haber trabajado se asume como igual, independientemente de cuánto tiempo trabajó o ha trabajado la mujer), lo cual es, sin duda, una limitante de nuestro análisis, consideramos que, aún así, este método proporciona una buena aproximación al problema.

Es importante señalar que la naturaleza de las variables involucradas en el análisis, particularmente el uso de indicadores del trabajo femenino como variables predictivas, introduce un problema de endogeneidad en nuestro análisis, que requiere ser examinado mediante técnicas alternativas, pero cuyo empleo requiere o bien de información longitudinal o de información contextual, con las que no se cuenta en este caso.

Hipótesis y variables

Con base en los resultados de investigaciones previas, asumimos que el empleo femenino disminuye, en alguna medida, el tiempo que las mujeres pueden dedicar a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos. La ansiedad que las mujeres pueden experimentar al intentar repartir su tiempo y atención entre las demandas del hogar y las del trabajo, podría introducir tensión en la relación marital cuando sus esposos no responden solidariamente a las circunstancias que experimentan las mujeres y/o cuando entre ambos no pueden implantar estrategias alternativas que ayuden a manejar la situación. En este sentido, podría esperarse que en determinados casos el trabajo extradoméstico de la mujer casada facilite el término de la unión marital, lo que nos lleva a plantear la siguiente Hipótesis: *aquellas mujeres que trabajan después del matrimonio o unión tienen una mayor probabilidad de experimentar la conclusión (término) de su unión conyugal que aquéllas que no trabajan después de casarse.*

Por otra parte, durante la etapa del matrimonio en que hay hijos pequeños las tareas domésticas son más numerosas y requieren de mayor cantidad de tiempo para ser realizadas. Considerando la perspectiva de que las mujeres han sido tradicionalmente consideradas como las responsables primarias (sino únicas) del trabajo de la casa y de la crianza de los hijos, podemos plantear la hipótesis de que en esta etapa de reproducción de la familia el trabajo de la mujer fuera del hogar puede resultar particularmente conflictivo para la pareja. En Venezuela, el periodo de reproducción de la familia típicamente sigue muy de cerca al momento de la unión o matrimonio, de tal manera que la mayoría de las parejas tienen su primer hijo durante los primeros cinco años de matrimonio (Freitez y Romero, 1991).

Consideramos que es particularmente durante los primeros años de la unión conyugal cuando los miembros de la pareja negocian y definen la autoridad y el poder de cada uno dentro de la relación, así como los roles específicos y las responsabilidades (un proceso que, obviamente, no es del todo privado, sino en gran medida delineado por las normas sociales y las costumbres imperantes en cada sociedad). De tal manera que para aquellas parejas más orientadas hacia valores tradicionales, que sustentan la idea del hombre como soporte económico del hogar, la participación de la mujer en el mercado de trabajo en esta etapa inicial del matrimonio puede ser particularmente amenazante para la estabilidad marital:

Hipótesis 2: *las mujeres que trabajan fuera del hogar durante los primeros cinco años de su unión conyugal tienen mayor probabilidad de experimentar una disolución de la unión conyugal que aquéllas que no lo hacen durante la fase inicial del matrimonio.* Nótese que esta segunda hipótesis, que intenta destacar el efecto de empleo femenino durante la etapa de reproducción de la familia, no es más que una reformulación de la primera.

Variable dependiente. Como variable dependiente en nuestro análisis definimos la variable dicotómica “disolución/no disolución” de la unión, la cual registra si la primera unión de la mujer terminó o no en separación o divorcio.

Variables independientes. Se crearon dos variables dicotómicas referidas al trabajo extradoméstico de las mujeres en algún tipo de unión conyugal: *trabajo después de la unión* es una variable que indica si la mujer trabajó o no en cualquier momento después del inicio de su primera unión conyugal (y mientras esta unión se mantenía); *trabajo durante los primeros cinco años de la unión* es la variable que señala si la mujer trabajó o no durante los primeros cinco años de la unión. Estas dos variables son incluidas de manera alternativa en los modelos de regresión, ya que la segunda representa una subespecificación de la primera y hay, por tanto, una alta correlación entre las mismas.

Variables de control: Las siguientes variables fueron incluidas en los modelos como variables independientes de control:

1. *Edad a la primera unión.* Esta variable categórica se refiere a la edad de la mujer al entrar a la primera unión conyugal.
2. *Años de matrimonio.* Se refiere a la duración de la primera unión (al momento de la entrevista, en el caso de las mujeres que se encontraban todavía en unión, y al momento de ocurrir la separación o divorcio para aquéllas que habían terminado su primera unión).
3. *Edad al primer trabajo.* Variable categórica que sintetiza la información correspondiente a la edad que tenía la mujer al entrar (o realizar) su primer trabajo. Aquéllas que nunca han trabajado quedan agrupadas en la primera categoría “nunca trabajó”.
4. *Nivel educativo:* indica el nivel educativo alcanzado por la mujer, distinguiendo entre mujeres que no fueron a la escuela, las que aprobaron uno o más años de educación primaria, uno o más años de bachillerato¹ y uno o más años de educación superior.

¹ Incluye secundaria y preparatoria.

Cuatro variables relacionadas con los hijos de la mujer fueron incluidas en las regresiones:

1. *Edad al primer hijo*: Esta variable categórica indica la edad que tenía la mujer al nacimiento de su primer hijo, en el caso de tener hijos. Las mujeres sin hijos fueron agrupadas en una primera categoría “sin hijos”.
2. *Hijos antes de la unión*. Se trata de una variable *dummy*, codificada 0 para las mujeres que no tuvieron hijos antes de la unión y 1 en el caso de las mujeres que tuvieron algún hijo antes de su primera unión.
3. *Número de hijos*. Es una variable categórica referida al número de hijos que tiene la mujer (al momento de la entrevista), independientemente de si dichos hijos nacieron antes o después de la unión. Los casos en que la mujer no tiene ningún hijo quedan agrupados en la categoría “ningún hijo”. Esta categoría se corresponde con la primera categoría de la variable edad al primer hijo, por lo que en las regresiones es eliminada, para evitar problemas de multicolinealidad.
4. *Hijos durante los primeros cinco años de unión*. Es una variable *dummy*, que indica si la mujer tuvo o no algún hijo durante los primeros cinco años de la unión.

Finalmente, se incluye otra variable relacionada con el trabajo de la mujer:

Trabajo antes de la primera unión. Variable *dummy* que distingue entre aquellas mujeres que tuvieron al menos una experiencia laboral antes de casarse y aquellas que no.

Resultados del análisis de regresión

Un primer acercamiento a los datos motiva a cruzar las distintas variables consideradas por la variable divorcio/separación (cuadro 5). En este cuadro es posible observar algunas diferencias importantes entre mujeres divorciadas y no divorciadas.² El porcentaje de mujeres que nunca trabajó (primera categoría de la variable edad al primer trabajo) representa sólo 10 por ciento de las mujeres

² Una vez más, el término divorciadas incluye a mujeres divorciadas y separadas.

separadas o divorciadas, mientras que entre las mujeres no divorciadas esta categoría constituye 24 por ciento de los casos.

Entre las mujeres divorciadas, la categoría de mujeres casadas a los 19 años o menos (64 por ciento) aparece sustancialmente mayor que para las mujeres no divorciadas (49 por ciento), aunque también hay que hacer notar que para los dos grupos de mujeres ésta representa la categoría más frecuente. De manera similar, el porcentaje de mujeres que tuvieron su primer hijo antes de los 19 años es significativamente mayor entre las divorciadas (43 por ciento) que entre las no divorciadas (31 por ciento).

En el cuadro 6 presentan los resultados para cuatro modelos de regresión *logit*. El modelo uno incluye como variables predictivas la educación de las mujeres y las variables relacionadas con los hijos; el modelo dos agrega variables referentes a la unión, y los modelos tres y cuatro añaden información sobre el trabajo extradoméstico de la mujer. Los modelos tres y cuatro se diferencian no sólo en que el primero incluye *trabajo después de la unión* —en tanto que el segundo comprende alternativamente, *trabajo durante los primeros cinco años de la unión*—, sino también la variable *hijo durante los primeros cinco años de la unión*. Esto establece una diferencia en el tamaño de la muestra empleada en los primeros tres modelos y la utilizada en el cuarto modelo: los primeros tres modelos engloban a todas las mujeres alguna vez casadas ($n = 803$), mientras que el modelo cuatro sólo incluye aquellas mujeres cuya primera unión tuvo (o tenía en el momento de la entrevista) una duración de cinco años o más ($n = 643$).

Para evitar tedio y repeticiones centramos nuestra discusión en torno a los modelos tres y cuatro, ya que son éstos los que incluyen las dos variables centrales que nos permitirán corroborar o no las hipótesis formuladas previamente: *trabajo después de la unión* y *trabajo durante los primeros cinco años de unión*.

Estos resultados sugieren que, en efecto, el trabajo extradoméstico de la mujer después del matrimonio incrementa los riesgos de divorcio y, además, que el trabajo de la mujer tiene un significado diferente, en términos de la relación de pareja, según el momento o etapa de la unión conyugal, siendo particularmente significativo su efecto adverso para la estabilidad de la pareja durante la primera etapa del matrimonio para las mujeres de esta muestra.

CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES EN LOS GRUPOS
DE MUJERES DIVORCIADAS/SEPARADAS Y NO DIVORCIADAS/
SEPARADOS REGIÓN CAPITAL DE VENEZUELA, 1991

	<i>Divorciada</i> (n = 248)	<i>No divorciada</i> (n = 555)	<i>Total (n = 803)</i>
<i>Nivel de educación</i>			
Ninguno	2.8	4.9	4.2
Primaria	43.5	41.4	42.1
Bachillerato	43.1	39.6	40.7
Universidad	10.5	14.1	13.0
	100.0	100.0	100.0
<i>Edad a la primera unión</i>			
Menos de 19 años	64.1	49.2	53.8
20-24	27.8	36.6	33.9
25+	8.1	14.2	12.3
	100.0	100.0	100.0
<i>Duración de la primera unión</i>			
Menos de 5 años	39.9	10.5	19.6
5-9	28.6	23.1	24.8
10-19	22.2	20.6	21.0
20-29	8.1	21.8	17.6
30-40	1.2	24.0	17.0
	100.0	100.0	100.0
<i>Ha tenido hijos</i>			
No	6.1	7.4	7.0
Si	93.9	92.6	93.0
	100.0	100.0	100.0
<i>Edad al primer hijo</i>			
Sin hijos	6.0	7.4	7.0
10-19	43.2	31.4	35.0
20-24	35.1	41.4	39.5
25+	15.7	19.8	18.5
	100.0	100.0	100.0
<i>Hijo/a antes de la unión</i>			
No	77.4	78.0	77.8
Si	22.6	22.0	22.2
	100.0	100.0	100.0
<i>Hijos durante los primeros 5 años de unión</i>			
No	15.3	15.1	15.2
Si	84.7	84.9	84.8
	100.0	100.0	100.0
<i>Número de hijos</i>			
Sin hijos	6.0	7.4	7.0
1-2	39.5	34.8	36.2
3-4	30.6	28.6	29.3
5+	23.8	29.2	27.5
	100.0	100.0	100.0

Fuente: encuesta de fecundidad en la región capital de Venezuela, 1991.

CUADRO 6
MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA DIVORCIO/SEPARACIÓN DE
LAS MUJERES URBANAS DE LA REGIÓN CAPITAL DE VENEZUELA, 1991
("ODDS RATIOS" REPORTADOS)

<i>Variable</i>	<i>Modelo 1</i> (n=803)	<i>Modelo 2</i> (n=803)	<i>Modelo 3</i> (n=803)	<i>Modelo 4</i> (n=643)
<i>Educación</i>				
Ninguna	0.6237	0.5353	0.5762	0.3984
Educación primaria				
Bachillerato	0.9594	0.5412 **	0.5295 **	0.6055 *
Universidad	0.7072	0.4243 **	0.3997 **	0.8683
<i>Edad al primer hijo</i>				
Sin hijos	1.0406	0.4801	0.3971 *	0.6972
10 - 19	1.8517 **	1.1599	1.1495	1.4862
20 - 24				
25 +	0.8598	1.5239	1.5986	2.9368 **
<i>Hijos antes de la unión</i>				
No				
Si	0.8934	0.8533	0.8519	0.7362
<i>Número de hijos</i>				
Sin hijos	Excluída	Excluída	Excluída	Excluída
1 a 2 hijos	1.2754	0.7446	0.6276	0.5196 *
3 a 4 hijos				
5 o más hijos	0.6802	1.6002	1.2776	1.3264
<i>Hijos durante los primeros 5 años de unión</i>				
No				
Si				0.9617
<i>Edad de la mujer a la primera unión</i>				
<=19		2.3631 **	1.9359 *	1.6925
20 - 24				
25 +		0.3335 **	0.3911 *	0.7332

* P<0.05

** P<0.01

*** P<0.001

continúa

CUADRO 6
 MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA DIVORCIO/SEPARACIÓN
 DE LAS MUJERES URBANAS DE LA REGIÓN CAPITAL DE
 VENEZUELA, 1991 ("ODDS RATIOS" REPORTADOS)
 (CONTINUACIÓN)

<i>Variable</i>	<i>Modelo 1</i> (n=803)	<i>Modelo 2</i> (n=803)	<i>Modelo 3</i> (n=803)	<i>Modelo 4</i> (n=643)
<i>Años de unión</i>				
Menos de 5		10.2292 ***	12.7205 ***	Excluida
5 - 9		1.7109 *	1.9280 *	1.9409 *
10 - 19				
20 - 29		0.3652 **	0.3214 **	0.3131 ***
30 - 40		0.0240	0.0251 ***	0.0324 ***
<i>Edad de la mujer al primer trabajo</i>				
Nunca trabajó			0.5671	0.4993
10 a 14 años			2.2111 *	2.3665 *
15 a 19 años			1.6537	1.1683
20 a 24 años				
25 o más años			0.8121	0.7949
<i>Trabajo antes de la unión</i>				
No				
Si			0.5151 **	0.6368
<i>Trabajo después de la unión</i>				
No				
Si			1.6372 *	
<i>Trabajo durante primeros 5 años de unión</i>				
No				
Si				2.0752 **
Log likelihood	-485.3493	-368.4995	-351.8355	-270.8702
Chi-cuadrada del modelo	22.08	255.04	281.30	149.61
Pseudo r ²	0.0222	0.2571	0.2856	0.2164

* P<0.05

** P<0.01

*** P<0.001

Respecto a las otras dos variables relacionadas con el trabajo femenino que fueron incluidas en las regresiones —*edad al primer trabajo y trabajo antes de la unión*—, se observa que la *edad al primer trabajo* tiene un efecto positivo y significativo sólo en el caso de aquellas mujeres que comenzaron a trabajar desde muy temprana edad (antes de los 15 años). Para ellas, el riesgo de disolución de la unión es algo más del doble del correspondiente a las que comenzaron a trabajar entre los 20 y los 24 años (categoría de referencia).

Se observa también que la probabilidad de disolución de la unión para aquellas mujeres que trabajaron antes de casarse es menor (en 48 por ciento) que la de aquéllas que nunca trabajaron antes de casarse (modelo tres). Tal resultado podría interpretarse como evidencia de que el trabajo femenino antes del matrimonio y el trabajo después del matrimonio son asumidos y evaluados de manera diferente. ¿Significan estos resultados que aquellas mujeres que tuvieron la experiencia de trabajar antes del matrimonio de alguna manera evitan más la posibilidad de un divorcio? No podríamos afirmarlo con la información disponible en este caso, por lo que es sólo una de múltiples hipótesis que podrían formularse para interpretar estos resultados. En este nivel de análisis sólo es posible afirmar que el trabajo antes del matrimonio y el trabajo después del matrimonio muestran efectos opuestos sobre la probabilidad de divorcio de las mujeres incluidas en este estudio.

Las variables *hijos antes de la unión e hijos durante los primeros cinco años de la unión* no evidencian ningún efecto significativo sobre el riesgo de disolución de la unión. Sin embargo, *el número de hijos y la edad al primer hijo* muestran cierta relación significativa con la probabilidad de divorcio en el modelo cuatro. Las mujeres con un o dos hijos son menos propensas a terminar su unión que las mujeres con tres o cuatro hijos. Este resultado contradice el planteamiento tradicional que postula a los hijos como “capital del matrimonio” y no coincide con resultados de investigaciones previas que señalaban al número de hijos como negativamente relacionado con la probabilidad de disolución de la unión conyugal (Price *et al.*, 1993 y Greenstein, 1990). Esta disparidad entre hallazgos previos y los resultados para esta muestra de mujeres urbanas de Caracas plantea la necesidad de ahondar, en posteriores estudios, en el significado que el número de hijos tiene en relación con la estabilidad y permanencia de las uniones conyugales.

No se observa un efecto claro y consistente de la variable educación, lo que no deja de ser llamativo, dado que esta variable constituye frecuentemente un claro predictor del riesgo de disolución de la unión. No obstante, el modelo tres

presenta resultados consistentes con hallazgos de investigaciones previas: las mujeres más educadas presentan un menor riesgo de disolución de la unión.

Por último, cabe destacar el importante efecto negativo que una mayor duración de la unión ejerce sobre la posibilidad de disolución de la unión. La probabilidad de término de la unión para aquellas mujeres cuya unión no alcanza los cinco años es 13 veces mayor a la correspondiente a mujeres cuya unión ha durado entre diez y diecinueve años (categoría de referencia) (modelo tres).

Conclusiones

En este trabajo se estima el efecto que algunos indicadores del trabajo femenino extradoméstico tienen sobre la probabilidad de disolución de la primera unión. Los resultados de la regresión logística confirman claramente las dos hipótesis planteadas: el trabajo fuera del hogar de las mujeres casadas tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de divorcio o separación de las mujeres urbanas en la Región Capital de Venezuela. Considerando que la variable referente al trabajo de la mujer durante los primeros cinco años de la unión aparece como más significativa que el simple indicador de que trabajó alguna vez después de la unión, se pone de manifiesto una particular vulnerabilidad de la estabilidad conyugal frente al trabajo de la mujer en la etapa inicial de la unión. Adicionalmente, el hecho de que los resultados muestran una significativa reducción del riesgo de divorcio o separación a medida que la duración de la unión es mayor, robustece nuestra conclusión de que el efecto del trabajo extradoméstico femenino sobre la probabilidad de disolución de la unión es particularmente fuerte durante las primeras etapas del matrimonio y menos relevante en etapas más tardías.

Los estudios previos realizados en otros países no distinguen el efecto del trabajo extradoméstico sobre el riesgo de divorcio en distintas etapas del matrimonio. En nuestra opinión, los resultados de este trabajo, en cuanto a las evidencias de un mayor efecto disruptivo del trabajo femenino durante los primeros años de la unión, constituyen el aporte más significativo del mismo, al tiempo que sugieren la relevancia de continuar y profundizar esta línea investigación.

La naturaleza de la información empleada para este análisis, particularmente la ausencia de variables contextuales y de mayor información sobre las

características del trabajo realizado por la mujer en la encuesta empleada, constituye, sin duda, una limitación importante de las dimensiones sujetas aquí a revisión.

Para concluir, este trabajo, en su intento de corroborar o rechazar dos hipótesis planteadas en torno a la relación del trabajo femenino y el riesgo de término de la unión, plantea algunas respuestas, pero abre simultáneamente muchas preguntas que no alcanzan aquí a ser atendidas. En ese sentido, consideramos este trabajo como una primera aproximación a este problema de investigación, que no sólo en el contexto venezolano, sino en la mayoría de los países latinoamericanos, reclama más atención. Investigaciones futuras requerirán información más detallada y rica no sólo a nivel individual, sino particularmente a nivel contextual, así como de técnicas de análisis más sofisticadas que permitan una comprensión más profunda del problema.

Bibliografía

- BECKER, Gary; 1977, "An economic Analysis of marital Instability", in *Journal of Political Economy* 85.
- BECKER, Gary *et al.*, 1981, *A Treatise on the Family*, Harvard University Press, Cambridge.
- BLAU, Francine y Marianne Ferber, 1988, "Women in the Labor Market. The Last Twenty Years", in Larwood, L; Ann Stromberg y Barbara Gutek (eds.), *Women and Work, An Annual Review* 1.
- BOOTH, Alan *et al.*, 1984, "Women, outside employment and marital instability", in *American Journal of Sociology* 90.
- BUMPASS, Larry *et al.*, 1991, "The Impact of Family Background and Early Marital Factors on Marital Disruption", in *Journal of Family Issues*, 12 (1).
- CASIQUE, Irene, 1991, *Mujer y mercado de trabajo. Cambios recientes en la Región Capital de Venezuela*, El Colegio de México (tesis de maestría), México.
- CHERLIN, Andrew, 1979, "Work Life and marital Dissolution", in George Levinger and Oliver C. Moles (eds.), *Divorce and Separation: Context, Causes and Consequences*, New York.
- D'AMICO, Ronald, 1983, "Status Maintenance or Status Competition? Wife's relative Wages as Determinant of Labor Supply and Marital Instability", in *Social Forces*, 61.
- EDWARDS, J.N. *et al.*, 1984, "Women, Outside Employment and Marital Instability", *American Journal of Sociology* 90.
- EDWARDS, John *et al.*, 1992, "Female Employment and Marital Instability: Evidence from Thailand", in *Journal of Marriage and the Family* 41 (1).

- ESPARZA, Jesús, 1991, "Venezuela: A New Approach to Family Law", in *Journal of Family Law* 29.
- FREITEZ, Anitza y Dalia Romero, 1991, *Estudio de los patrones de nupcialidad y fecundidad en Venezuela a partir de la Encuesta Nacional de Fecundidad 1977*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Documento de Trabajo núm. 36, Caracas.
- FREITEZ, Anitza et al., 1992, *Presentación de resultados de la Encuesta de Fecundidad Región Capital 1991*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Documento de Trabajo núm. 37, Caracas.
- FREITEZ, Anitza et al., 1994, *Venezuela vista a través de sus indicadores socio-demográficos*, Caracas.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira, 1994, *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El Colegio de México, México.
- GONZÁLEZ de la Rocha, Mercedes, 1989, "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara", en Orlandina de Oliveira (ed.), *Trabajo, poder y sexualidad*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, México.
- GREENSTEIN, Theodore, 1990, "Marital Disruption and the Employment of Married Women", in *Journal of Marriage and the Family* 52.
- GREENSTEIN, Theodore, 1995, "Gender Ideology, Marital Disruption and the Employment of Married Women", in *Journal of Marriage and the Family* 57.
- HERNÁNDEZ et al., 1982, "Características del mercado laboral femenino en Venezuela", ponencia presentada en la *Primera Jornada sobre el Trabajo y la Productividad de la Mano de Obra Femenina*, Febrero, Caracas.
- HUBER, Joan y Glenna Spitze, 1980, "Considering Divorce: an Expansion of Becker's Theory of Marital Instability", in *American Journal of Sociology* 86.
- IIES-UCAB, 1991, *Encuesta de fecundidad 1991; Región Capital, diccionario de variables*, (mimeo), Caracas, Venezuela.
- LÓPEZ, Cecilia y Molly Pollack, 1992, *La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo*, OIT-PREALC, Santiago de Chile.
- MINISTERIO de ESTADO para la PARTICIPACIÓN de la MUJER en el DESARROLLO, 1983, *Venezuela: biografía inacabada, evolución social 1936-1983*, Caracas.
- MOORE, K.A. y L.J., Waite, 1981, "Marital Dissolution, Early Motherhood and Early Marriage", in *Social Forces* 60.
- MOTT, Frank y Sylvia Moore, 1979, "The Causes of Marital Disruption among Young American Women: An Interdisciplinary Perspective", in *Journal of Marriage and the Family* 41.
- OPPENHEIMER, Valerie, 1977, "The Sociology of Women's Economic Role in the Family", in *American Sociological Review* 42.
- PARRADO, Emilio y Marta Tienda, 1996, *Women's Roles and Family formation in Venezuela: New Forms of Concensual Unions?*, Paper presented at the 1996 Annual Meeting of the Population Association of America, New Orleans.

- PARSONS, Talcott, 1942, "Age and Sex in the Social Structure of the United States", in *American Sociological Review* 7.
- PRICE Carver *et al.*, 1993, "Female Employment and First Union Dissolution in Puerto Rico", in *Journal of Marriage and the Family*, 55.
- RENDÓN, Teresa, 1990, "Trabajo femenino remunerado en el siglo XX. Cambios, tendencias y perspectivas", en Elia, Ramírez Bautista e Hilda Dávila Sánchez, *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, México.
- ROGERS, Stacy, 1996, "Mother's Work Hours and Marital Quality: Variations by Family Structure and Family Size", in *Journal of Marriage and the Family*, 58.
- RUIZ de Mateo Alonso, Lila, 1986, *Dinámica de los grupos familiares dentro de la estructura social de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela-Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas.
- SIMPSON, Ida *et al.*, 1981, "Conjugal Roles and Marital Solidarity", in Joan Aldous (ed), *Two Paychecks: Life in Dual Earner Families*, Sage, Beverly Hills, CA.
- SPITZE, G. y South, S.J., 1985, "Women's Employment, Time Expenditure and Divorce", *Journal of Family Issues*, 6.
- SPITZE, Glenna, 1988, "Women's Employment and Family Relation: A Review", in *Journal of Marriage and the Family*, 50.
- THOMPSON, L., 1991, "Family Work: Women's Sense of Fairness", in *Journal of Family Issues*, 12.
- UNITED NATIONS, 1979, *Demographic Yearbook. Annuaire Demographique*, 1979, New York.
- UNITED NATIONS, 1990, *Demographic Yearbook. Annuaire Demographique*, 1990, New York.
- VAN ROY, RALPH, 1980, "La participación de la mujer en la fuerza de trabajo: el caso de Venezuela", en *Revista sobre relaciones industriales y laborales*, abril-junio.
- WALKER, K. y M., Woods, 1976, *Time Use: a Measure of Household Production of Goods and Services*, Washington, D.C.